



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 12 DIC 2024

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0001088/2024** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Conversión de Saldos Financieros en Puntos- Baja por Fin Designación, Sr. Juan José BOLANO, desde el 08/06/2021.- cargo AY. 2°; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y su modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, se produce la baja por fin de designación del Sr. Juan José BOLANO quien había sido designado por Resolución CD N° 104-19 de fecha 13 de mayo de 2019 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Asimismo, por Resolución CD N° 140-24 de fecha 08 de abril de 2024, resolvió designar al estudiante Rodrigo Adrián CANTERO DNI N° 39.820.830, en un cargo interino de Ayudante de Segunda dedicación Simple, para cumplir funciones en las asignaturas "Matemática I" y "Matemática II" de las carreras Licenciatura en Sistemas de Información, Analista en Sistemas de Computación y Profesorado Universitario en Computación

**QUE**, el consecuente movimiento en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arroja un excedente financiero convertido en 0,11 puntos para ser incorporado a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Junio de 2024, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y su modificatoria.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 066/2024, sugiriendo: "Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos - Baja por fin de Designación, Sr. Juan José BOLANO, desde el 08/06/21 Cargo Ay. 2°. En 0,11 puntos Docentes".

**QUE**, tratado el tema en la 8ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 27 de Noviembre de 2024, fue aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 0,11 (once centésimas) puntos.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 192-24**

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones